

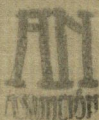
c 4732

Giuliano, Elisio

Laudoné, 28 junio 1868

BIB
SEC

¡ Viva la República del Paraguay!



Nos los infrascriptos miembros de la comision nombrada por la Asamblea del 11 del corriente mes, en este partido de Lambareé con la autorizacion de representar á él este mismo partido en todo lo concerniente en la acta correspondiente, registrada en el N. 936 del Semanario, para realizar la idea, solicitando la gracia de que el Venerando Burgo del Excmo. Señor Mariscal Lopez, sea consignado en la moneda á vellarse de la parte aceptada de fajas y alhajas del vello cesso nacional, y de toda moneda que en adelante se acuñare en el pays, tengamos el honor de dirigimos á V. para participar que el 27 del mismo mes hemos llamado en Asamblea á los Ciudadanos y Ciudadanas del dho. distrito para procederse al nombramiento, á dho. fines, de las personas de ambos sexos, y fueron en efecto nombrados por voto unanime el Ciudadano Eusebio Galeano y la Señora Rafaela Bedoya de Mayo, para que estos vayan al dho. pueblo el 10 de Julio proximo á suscribir el documento suplicatorio que se le pida al Excmo. Señor Mariscal Presidente Lopez, bien como presentará en representacion de este distrito en la Asamblea general que debe convocar la comision especial á presentarse personalmente á S. E. el mencionado documento el dia 24 de Julio aniversario de su glorioso natalicio.

Dios guarde á V. muchos años Lambareé Junio 28 de 1866.

Eusebio Galeano

Fran. y Estan. E.

Fran. Estanislao Pedrosa

Manuel A. Vera

Señores de la Comision Directiva